



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

RESOLUCION DE ALCALDIA N°522-2015-MDPN

Pueblo Nuevo, 14 Diciembre 2015.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

VISTO: El Expediente Técnico "Mejoramiento de la Losa Deportiva en el AA.HH El Huanábano, Distrito de Pueblo Nuevo - Chepén - La Libertad" con Código SNIP 329535, e Informe N°529-2015 DDUIAEA-MDPN de fecha 14 Diciembre 2015, emitido por el Jefe de la Unidad de Planeamiento Urbano de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el Art. único de la Ley N°28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Artículo 1° numeral 3 de la Resolución de Contraloría N°195-88-CG, precisa que es requisito indispensable para la ejecución de estas obras, contar con el Expediente Técnico aprobado por el nivel competente, el mismo que comprenderá básicamente lo siguiente: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base con su análisis de costos y cronograma de adquisición de materiales y de ejecución de obra.

Que, mediante Informe de Vistos el Jefe de la Unidad de Planeamiento Urbano, solicita la Aprobación del Expediente Técnico "Mejoramiento de la Losa Deportiva en el AA.HH El Huanábano, Distrito de Pueblo Nuevo - Chepén - La Libertad" con Código SNIP 329535; el mismo que presenta un monto de inversión total de S/.143,858.13 nuevos soles, cuya modalidad de Ejecución será por Administración Directa, teniendo como Plazo de ejecución de 30 días calendarios.

DESCRIPCION	ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TECNICO
RESULTADO 01: Infraestructura deportiva en óptimas condiciones	84,430.37
RESULTADO 02: Adecuada infraestructura complementaria	37,877.71
RESULTADO 03: Desarrollo de Actividades para el fomento de prácticas deportivas	5,000.00
COSTO DIRECTO	S/.127,308.08
Gastos generales	10,184.65
SUB TOTAL.	S/.137,492.73
Supervisión	6,365.40
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	S/.143,858.13

En mérito a lo expuesto y estando a las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Art. 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Expediente Técnico "Mejoramiento de la Losa Deportiva en el AA.HH El Huanábano, Distrito de Pueblo Nuevo - Chepén - La Libertad" con Código SNIP 329535, cuyo monto total asciende a la cantidad de S/.143,858.13 (Ciento cuarenta y tres mil Ochocientos cincuenta y ocho con 13/100 nuevos soles), con un plazo de ejecución de treinta (30) días calendarios, cuya modalidad de Ejecución será por Administración Directa.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR la presente Resolución a las áreas pertinentes a través de Secretaría General, para conocimiento y ejecución de la misma.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

C.c
Alcaldía, Gerencia Municipal,
Administración y Finanzas, Planificación y Pto.
Planeamiento Urbano.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHEPÉN - LA LIBERTAD

José Ruperto Suñig Barruet.
ALCALDE DISTRITAL